## TEMAS DE LA AGENDA

Nº 37

**JULIO 2022** 





# Hacia una evaluación de impacto legislativo de las iniciativas de Ley General de Aguas

Eduardo Bohorquez López Roberto Ehrman Silvia Matallana David Vázquez Salguero Itzkuauhtli Zamora Saenz

#### Introducción

El agua es un recurso indispensable para la vida en el planeta y para el desarrollo de la civilización humana. La relación que ha mantenido el ser humano con este recurso ha dado un viraje muy importante en el último siglo, de manera que transitamos de considerar este líquido como parte de una fuerza de la naturaleza amenazante a partir de tormentas que generaban inundaciones capaces de arrasar a ciudades enteras, a valorarlo como un recurso amenazado por el crecimiento demográfico y un modelo económico basado en el consumismo.1 Hoy en día, es posible afirmar que la principal narrativa con la cual se reflexiona y se proponen acciones para mejorar la gestión del agua se construye principalmente a partir de los códigos culturales de crisis y del derecho humano al agua.

En el primer caso es frecuente que la opinión pública y la clase política enmarquen la relación con este recurso a partir de una denominada "crisis del agua" o "crisis hídrica".

Es importante resaltar que no hay un consenso sobre el origen de dicha crisis, ya que algunos mencionarán la escasez del agua a partir del crecimiento urbano característico del siglo XX; otros apuntarán a un modelo hídrico que ha favorecido la concentración del agua en actores económicos preponderantes, incluso relacionados con la mercantilización del agua; y un sector alertará sobre la problemática que representa el cambio climático sobre la disponibilidad del recurso, ya que acentuará los fenómenos meteorológicos de sequía y de precipitaciones extraordinarias, entre otros procesos.

Sin duda alguna, estas perspectivas no resultan excluyentes y su interrelación para el análisis de casos concretos constituye un prerrequisito para procurar el diseño de políticas públicas encaminadas hacia una gestión sostenible del agua. En ese sentido, es que ha surgido el código del derecho humano al agua, el cual consiste en incorporar como una idea regulativa central el hecho de garantizar que toda la población tenga acceso al agua potable como un requisito fundamental para la calidad de vida de las personas.<sup>2</sup>

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Cohen, M.P. y González Reynoso, A.E. (2006) Del agua amenazante al agua amenazada. Cambios en las representaciones sociales de los problemas del agua en el Valle de México. En Manuel Perló (Ed.) *Más allá del Cambio climático: las dimensiones psicosociales del cambio ambiental global* (pp. 47-64). Universidad Nacional Autónoma de México.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Al respecto, véase el sexto Objetivo de Desarrollo Sostenible sobre "Agua limpia y Saneamiento".

El derecho humano al agua fue reconocido por la E Asamblea General de las Naciones Unidas en su resolución 64/292 del 28 de julio de 2010. México la reconoció y esto derivó en una modificación del sexto párrafo del artículo cuarto constitucional para quedar de la siguiente manera:

Toda persona tiene derecho al acceso, disposición y saneamiento de agua para consumo personal y doméstico en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible. El Estado garantizará este derecho y la ley definirá las bases, apoyos y modalidades para el acceso y uso equitativo y sustentable de los recursos hídricos, estableciendo la participación de la Federación, las entidades federativas y los municipios, así como la participación de la ciudadanía para la consecución de dichos fines. (CPEUM, Párrafo adicionado el 08 de febrero de 2012).

Como se aprecia en esta reforma constitucional, se estipuló que el cumplimiento del derecho humano al agua requería de una ley general en la que se estableciera la manera en que los tres niveles de gobierno y la participación ciudadana se articularían para alcanzar dicho fin. El debate legislativo desde ese año hasta la fecha no ha logrado derivar en el consenso y posterior publicación de una Ley General de Aguas (LGA), por lo que sigue este pendiente en la agenda del Congreso de la Unión.

En las LXIV y LXV Legislaturas se han propuesto las siguientes iniciativas para expedir la Ley General de Aguas y abrogar la Ley de Aguas Nacionales:

- Iniciativa ciudadana que expide la Ley General de Aguas suscrita por el ciudadano Oscar Monroy Hermosillo, representante del Movimiento Agua para Todos y Todas, Agua para la Vida, publicada en la Gaceta Parlamentaria el 14 de abril de 2020.<sup>3</sup>
- Iniciativa que expide la Ley General de Aguas y abroga la Ley de Aguas Nacionales y reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente propuesta por la Comisión de Medio Ambiente de la Cámara de Diputados, publicada en la Gaceta Parlamentaria el 28 de abril de 2020.
- Iniciativa que expide la Ley General de Aguas propuesta por diputados de la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento de la Cámara de Diputados, publicada en la Gaceta Parlamentaria el 5 de agosto de 2020.
- Iniciativa con proyecto de Ley General de Aguas que abroga la Ley de Aguas Nacionales propuesta por la senadora Gloria Sánchez Hernández (Morena), presentada el 27 de abril de 2022.

Se anticipa que el debate parlamentario se incrementará en los últimos dos años de la LXV Legislatura, ya que el 24 de enero del presente año la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) determinó que el Congreso de la Unión incurrió en una omisión legislativa de carácter absoluto en competencias de ejercicio obligatorio al no haber emitido la Ley General de Aguas conforme al plazo estipulado en el tercero transitorio de dicha reforma constitucional.<sup>4</sup>

El Instituto Belisario Domínguez del Senado de la República (IBD) pretende aportar a la deliberación legislativa a partir de ofrecer elementos que le permitan a las y los senadores analizar las iniciativas que han tenido su origen o que han sido suscritas en esta Cámara alta. Para ello, se ha conformado un equipo

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Esta iniciativa fue suscrita y presentada a su vez por diferentes grupos parlamentarios tanto en la Cámara de Diputados como en el Senado de la República, ya sea de manera íntegra o con algunas modificaciones que no alteraban la propuesta central. Entre estas iniciativas se encuentran la iniciativa suscrita por diputadas y diputados, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo (publicada en Gaceta el 14 de abril de 2020) y la iniciativa suscrita por senadoras y senadores del Grupo Parlamentario de Morena (publicada en Gaceta el 3 de marzo de 2020).

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Véase: Suprema Corte de Justicia de la Nación, (2022, 24 de enero). SCJN Declara la inconstitucionalidad de la omisión de emitir la Ley General de Aguas (Comunicado de prensa). Disponible en: <a href="https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=6744">https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=6744</a>

de trabajo interinstitucional que aborde diferentes dimensiones de las iniciativas mediante herramientas metodológicas provenientes de la Evaluación de Impacto Legislativo (EIL).<sup>5</sup>

La EIL constituye una metodología de actualidad que persigue la mejora en la calidad normativa. Tiene el propósito de convertirse en una herramienta de soporte para informar y apoyar la metodología política de la toma de decisiones en el proceso de deliberación, es decir, la aprobación, modificación o rechazo del proyecto de ley en el debate parlamentario.

La primera herramienta que se ha construido a partir de la conformación del equipo de trabajo es una guía metodológica que oriente la evaluación del impacto de la iniciativa de reforma en materia de la Ley General de Aguas (Véase el Anexo A). La Guía metodológica tiene el propósito de servir como instrumento de referencia para la implementación de la evaluación *ex ante* de dicha iniciativa, es decir, antes de su entrada o aprobación por el órgano legislativo.

Teniendo en cuenta que ya se ha cumplido con la fase interna de elaboración de la iniciativa de ley y, por tanto, se encuentra constatada la conveniencia y viabilidad de la intervención normativa que se plantea a través de la acción legislativa, se llevará a cabo una evaluación *ex ante*. La iniciativa con proyecto de decreto completa será sometida a un proceso de análisis técnico por parte de especialistas para proveer información sobre los efectos y resultados previstos con su implementación y, en su caso, solventar efectos no deseados. Esto quiere decir que se investigará sobre el ámbito administrativo, social y económico para resolver inquietudes en torno a si, ¿la legislación primaria y secundaria puede ser aplicable plenamente de la manera más eficiente? ¿cumple con los objetivos sociales de la ley? ¿puede tener efectos no deseados (económicos, sociales, etc.)? ¿Qué dificultades pueden surgir en el proceso de aplicación como resultado del diseño de la iniciativa?

La metodología propia de la EIL busca primero identificar los principales objetivos y propósitos de la nueva propuesta normativa, derivado de la lectura de la exposición de motivos y del proyecto normativo. Por ejemplo, se identificará como primer propósito determinar si la iniciativa provee mecanismos adecuados para garantizar y proteger el derecho humano al agua y al saneamiento. Las líneas, métodos y técnicas de investigación incluyen establecer un marco jurídico basado en tratados y convenciones internacionales ratificados por México que inciden en el tema, contrastarlo con el contenido de la iniciativa, y analizar los efectos de las disposiciones normativas propuestas para asegurar y garantizar el

derecho humano al agua para los ciudadanos y las comunidades, a nivel federal como local.

La investigación en torno a este primer propósito de la iniciativa busca establecer el marco normativo nacional, regional e internacional para la exigibilidad de los derechos al agua y al saneamiento con el fin de identificar los mecanismos y vías de exigibilidad de estos derechos y las obligaciones mínimas. Así se podrá comprobar si la iniciativa logra definir el contenido de los derechos de manera específica, y si cuenta con los instrumentos necesarios para realizar un seguimiento de la exigibilidad de cumplimiento del derecho que permita monitorear el grado de realización del derecho al agua. Otros componentes que se han propuesto analizar son los referentes a la participación ciudadana, los esquemas de gobernanza, el modelo de concesiones y las herramientas para la justicia hídrica.

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> El IBD ha venido trabajando, con apoyo de especialistas externos, estudios de evaluación legislativa como fue el proyecto piloto denominado *Reforma constitucional del 2020 en materia de pensiones para adultos mayores*, elaborado por la Mtra. María Cristina Sánchez, la Dra. Silvia Matallana y el Dr. Roberto Ehrman.

Otro documento relacionado con el tema es el siguiente: Gris Legorreta, P. C. y S. Ramírez (2021). "Aproximaciones a la evaluación del desempeño legislativo". *Temas estratégicos* No. 93. Instituto Belisario Domínguez. Senado de la República. México.

Es muy importante subrayar dos aspectos sobre el objetivo que persigue este equipo de trabajo. Por un lado, no pretende desconocer el amplio trabajo que está detrás de las iniciativas, ya que éstas han sido resultado de una gran cantidad de espacios de discusión en los cuales han participado diferentes especialistas en temas hídricos. Las iniciativas no serían posibles sin estos esfuerzos por sumar conocimiento altamente especializado en los diferentes rubros que implica una ley general de estas características. Lo que se pretende es sumar una revisión crítica a partir de los alcances metodológicos que implica la EIL para precisar aspectos y/o plantear preguntas que tendrán que ser resueltas en la deliberación legislativa con la finalidad de tener una ley general susceptible de implementarse y de cumplir con sus propios objetivos. Por otro lado, la revisión se centrará exclusivamente en las iniciativas que se hayan presentado en el Senado de la República, procurando aportar insumos para la deliberación de la Cámara alta de manera oportuna, objetiva e imparcial. Conforme se avance en el trabajo seguramente se irán sumando puntos de vista y conocimientos de otras instituciones y especialistas, con el objetivo de enriquecer teórica y metodológicamente los estudios que se desprendan de este proyecto de EIL.

# ANEXO A Propuesta de guía metodológica para la Evaluación de Impacto Legislativo ex ante de las iniciativas en materia de agua

La siguiente tabla sintetiza las principales interrogantes que se proponen para implementar el modelo metodológico de Evaluación de Impacto Legislativo (EIL). Las preguntas se irán refinando y se adicionarán más en la medida en que se vayan desarrollando las investigaciones. La guía incluye preguntas relacionadas con los temas seleccionados de las iniciativas, pero no la totalidad del articulado.

Propósito de la iniciativa de ley y problema público que busca resolver (Hipótesis normativa)	Pregunta de investigación: ¿cuál es el efecto del cambio legislativo sobre el problema de política pública que busca resolver?	Línea de investigación	Métodos y técnicas de investigación	Fuentes documentales
Derecho humano al agua				
Proveer los mecanismos para	garantizar y proteger el derecho human	o al agua y al saneamiento (transve	rsalidad)	
Garantía del derecho	¿En qué medida establece las bases y los mecanismos jurídicos necesarios y suficientes para exigir, por parte de los ciudadanos, la suficiencia, la salubridad, la aceptabilidad, la asequibilidad, la accesibilidad y el saneamiento de las aguas para uso humano?	posiciones normativas propues- tas para asegurar y garantizar el derecho humano al agua para los ciudadanos y las comunidades, a	dicos y jurisprudenciales Estudio do- cumental	Constitución Política Iniciativa con Proyecto de Ley de la Ley General de Aguas Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente Reglamento de la Ley General de Equili- brio Ecológico y Protección al Ambiente Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Ur- bano. Ley Federal de Derechos. Ley Federal de Mar Ley Orgánica de la Administración Públi- ca Federal Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos. Ley Federal de Responsabilidad Ambiental. Ley Federal de Procedimientos Adminis- trativos. Código Nacional de Procedimientos Pe- nales. Legislación estatal y municipal. Resolucio- nes jurisprudenciales. Estudios de senten- cias a nivel local como federal. NOMs. Base de datos de magistrados especializa- dos en materia ambiental.

Propósito de la iniciativa de ley y problema público que busca resolver (Hipótesis normativa)	Pregunta de investigación: ¿cuál es el efecto del cambio legislativo sobre el problema de política pública que busca resolver?	Línea de investigación	Métodos y técnicas de investigación	Fuentes documentales
Derecho humano al agua				
Proveer los mecanismos para	garantizar y proteger el derecho human	o al agua y al saneamiento (transve	rsalidad)	
	¿De qué manera provee y contribuye a solventar las carencias actuales del sistema de procuración de justicia en la materia, con procedimientos adecuados ya sea en sede administrativa como penal para la investigación y sanción de las faltas y delitos en la materia?	de la implementación de las nuevas disposiciones jurídicas para garantizar una protección efectiva del derecho humano al agua para	dicos y jurisprudenciales Estudio do- cumental Entrevistas con los ope- radores jurídicos	Constitución Política Iniciativa con Proyecto de Ley de la Ley General de Agua Ley Federal de Responsabilidad Ambiental. Ley Federal de Procedimientos Administrativos. Código Nacional de Procedimientos Penales. Legislación estatal y municipal. Resoluciones jurisprudenciales. Estudios de sentencias a nivel local como federal. Base de datos de magistrados especializados en materia ambiental. NOM"s

Propósito de la iniciativa de ley y problema público que busca resolver (Hipótesis normativa)	Pregunta de investigación: ¿cuál es el efecto del cambio legislativo sobre el problema de política pública que busca resolver?	Línea de investigación	Métodos y técnicas de investigación	Fuentes documentales
Derecho humano al agua				
Proveer los mecanismos para	garantizar y proteger el derecho humano	o al agua y al saneamiento (transve	rsalidad)	
Garantía y protección del derecho	¿Qué otras reformas se requerirán al sistema de impartición de justicia, a la par de las señaladas en las presentes propuestas?	Estudio, en su caso, de las modificaciones que se tendrán que realizar en acompañamiento a la presente propuesta para armonizar su implementación mayor efectividad.	dicos y jurisprudenciales Estudio do- cumental	Constitución Política Iniciativa con Proyecto de Ley de la Ley General de Aguas Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente Reglamento de la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano. Ley Federal de Derechos. Ley Federal de Mar Ley Orgánica de la Administración Pública Federal Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos. Código Nacional de Procedimientos Penales. Ley Federal de Procedimientos Administrativos. Legislación estatal y municipal. Resoluciones jurisprudenciales. Estudios de sentencias a nivel local como federal. Base de datos de magistrados especializados en materia ambiental.

Propósito de la iniciativa de ley y problema público que busca resolver (Hipótesis normativa)	Pregunta de investigación: ¿cuál es el efecto del cambio legislativo sobre el problema de política pública que busca resolver?	Línea de investigación	Métodos y técnicas de investigación	Fuentes documentales
Gobernanza del agua				
Promover una gobernanza efe	ctiva de la gestión de recursos acuíferos			
Democratización: participación en la gestión del agua y mecanismos comunitarios		nes normativas propuestas respecto la interacción y efectiva participación en el proceso decisional entre Conagua, los Consejo de Aguas y Cuencas, y las autoridades competentes en los tres órdenes de gobierno.  Análisis de los efectos de las nuevas disposiciones normativas sobre la efectividad de la participación de los usuarios en el proceso de toma de decisiones.  Análisis de los resultados previstos por la implementación de la nueva normativa en cuanto a rendición de cuentas y transparencia en la materia.  Estudio de los efectos de la nueva Ley para la institucionalización y operación de las Contralorías Sociales en materia		Constitución Política Iniciativa con Proyecto de Ley de la Ley General de Aguas Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente Reglamento de la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano. Ley Orgánica de la Administración Pública Federal Legislación estatal y municipal Programas de gobiernos federales, estatales y municipales en materia de administración de agua, resoluciones de las autoridades en materia. <a href="https://agua.org.mx/categoria/politica-publica/https://www.gob.mx/conagua/accione-s-y-programas/registro-publico-de-der-echos-de-agua-rep-da-55190">https://gua.org.mx/categoria/politica-publico-de-der-echos-de-agua-rep-da-55190</a> Directorios de servidores públicos e integrantes de los Organismos y Consejos de Cuencas. Base de datos de la Auditoría Superior de la Federación y de las Entidades de Fiscalización Superior de los estados.

Propósito de la iniciativa de ley y problema público que busca resolver (Hipótesis normativa)	Pregunta de investigación: ¿cuál es el efecto del cambio legislativo sobre el problema de política pública que busca resolver?	Línea de investigación	Métodos y técnicas de investigación	Fuentes documentales
Gobernanza del agua				
Promover una gobernanza efe	ctiva de la gestión de recursos acuíferos			
Rectoría del Estado sobre la administración y gestión; colaboración y coordinación con autoridades subnacionales y régimen de concesiones	efectiva y eficiente coordinación entre las distintas autoridades, federales como estatales y municipales?  ¿Cómo se previene y evita la actualización de conflictos de interés por parte de los actores políticos y empresariales (grandes concesionarios)?  ¿Se prevé un régimen de concesiones equitativo y eficiente?  ¿De qué manera se garantiza la toma de decisión informada, actualizada sobre los recursos acuíferos nacionales, tantos superficiales como subterráneos para generar un adecuado ordenamiento normativo en la materia adoptando una perspectiva sistémica del ciclo de	siciones normativas en materia de coordinación entre la autoridad rectora y las otras autoridades federales como locales.  Estudio de los efectos de la nueva normativa sobre el actual régimen de concesiones.  Estudio de los efectos de los mecanismos propuestos para la prevención de los conflictos de interés y la lucha contra la corrupción en materia de gestión del agua.  Evaluación de los resultados de la implementación de la nueva normativa en cuanto a integración, actualización y dis-	Análisis de textos legales. Estudio documental. Entrevistas con los operadores Análisis de la base de datos	Constitución Política Iniciativa con Proyecto de Ley de la Ley General de Aguas Sistema Nacional de Información del Agua (SINA) https://www.gob.mx/ conagua/accione s-y-programas/regis- tro-publico-de-der echos-de-agua-re- pda-55190  http://sina.conagua.gob.mx/sina/ ht- tps://www.gob.mx/conagua/articulos /consulta-para-el-del-programa-nacio nal-hidrico-2019-2024-190499  Sistema de Información de Tarifas de Agua Potable (SITAP)  https://www.inegi.org.mx/temas/ agua/ https://www.gob.mx/conagua/do- cume ntos/situacion-del-subsec- tor-agua-pot able-drenaje-y-sanea- miento

Propósito de la iniciativa de ley y problema público que busca resolver (Hipótesis normativa)	Pregunta de investigación: ¿cuál es el efecto del cambio legislativo sobre el problema de política pública que busca resolver?	Línea de investigación	Métodos y técnicas de investigación	Fuentes documentales
Gobernanza del agua				
Promover una gobernanza efe	ectiva de la gestión de recursos acuíferos			
	das efectivas para control y revisión ya sea de la calidad de las fuentes de agua como de las descargas de aguas residuales son insuficientes?  ¿De qué manera promueve y garantiza la asignación y ejercicio de los recursos para la modernización y mantenimiento de la infraestructura hidráulica?  ¿Qué otras reformas se requerirán al	Estudio, en su caso, de las modificaciones que se tendrán que realizar en acompañamiento a la presente propuesta para armonizar su implementación con las normas vigentes y permitir una mayor efectividad.		
	sistema de coordinación en materia de agua, a la par de las señaladas en las presentes propuestas?  ¿De qué manera garantiza y promueve el control y la rendición de cuentas en el ejercicio de los recursos hídricos?			

y calidad del sistema de aguas incluido el saneamiento  la materia ¿en qué grado garantizan la suficiente cobertura y calidad del agua para toda la población?  ¿Hasta qué grado se promueve la distribución eficiente de los recursos hídricos?  ¿De qué manera se promueve la eficiencia y eficacia en la gestión de los organismos municipales operadores de agua?  ¿Cómo se establece un esquema uniforme y eficiente de cobro y de tarifas?  ¿De qué manera garantiza la eficiente de cobro y de tarifas?  ¿De qué manera garantiza la eficiente de cobro y de tarifas?  ¿De qué manera garantiza la eficiente de cobro y de tarifas?  ¿De qué manera garantiza la eficiente de cobro y de tarifas?  ¿De qué manera garantiza la eficiente de cobro y de tarifas?	Métodos y técnicas Fuentes documentales de investigación	Línea de investigación	Pregunta de investigación: ¿cuál es el efecto del cambio legislativo sobre el problema de política pública que busca resolver?	Propósito de la iniciativa de ley y problema público que busca resolver (Hipótesis normativa)
y calidad del sistema de aguas incluido el saneamiento  la materia ¿en qué grado garantizan la suficiente cobertura y calidad del agua para toda la población?  ¿Hasta qué grado se promueve la distribución eficiente de los recursos hídricos?  ¿De qué manera se promueve la eficiencia y eficacia en la gestión de los organismos municipales operadores de agua?  ¿Cómo se establece un esquema uniforme y eficiente de cobro y de tarifas?  ¿De qué manera garantiza la eficiencia y eficacia en la gestión de los organismos operadores de agua?  ¿De qué manera garantiza la eficiencia y eficacia en la gestión de los organismos operadores de agua?  ¿De qué manera garantiza la eficiencia y eficiente de cobro y de tarifas?  ¿De qué manera garantiza la eficiencia y eficiente de cobro y de tarifas?  ¿De qué manera garantiza la eficiencia y eficiente de cobro y de tarifas?  ¿De qué manera garantiza la eficiencia y eficiente de cobro y de tarifas?  ¿De qué manera garantiza la eficiencia y eficiente de cobro y de tarifas?  ¿De qué manera garantiza la eficiencia y eficiente de cobro y de tarifas?  ¿De qué manera garantiza la eficiencia y eficiente de cobro y de tarifas?  ¿De qué manera garantiza la eficiencia y eficiente de cobro y de tarifas?  ¿De qué manera garantiza la eficiencia y eficiente de cobro y de tarifas?  ¿De qué manera garantiza la eficiencia y eficiente de cobro y de tarifas?  ¿De qué manera garantiza la eficiencia y eficiente de cobro y de tarifas?  ¿De qué manera garantiza la eficiencia y eficiente de cobro y de tarifas?  ¿De qué manera garantiza la eficiencia y eficiente de cobro y de tarifas?  ¿De qué manera garantiza la eficiencia y eficiente de la gua y saneamiento de la subridad y saneamiento de la gua y saneamiento de la gua y saneamiento de la gua y saneamiento de la gia mativos mativos mativos de la mueva normativa en cuanto de la gia mativos mat		dad)	tura, eficacia, eficiencia del sistema; cali	Operación del sistema (cobert
para cubrir los recursos necesarios para tas con los titulares de tas c	distribuos recurbos r	sobre el proceso de producción, distribución, consumo y saneamiento de los recursos hídricos para uso doméstico.  Evaluación de los resultados de la implementación de la nueva normativa en cuanto a la optimización del desempeño de los organismos operadores municipales.  Estudio de los efectos de la implementación de la nueva normativa sobre el proceso de establecimiento de tarifas y de cobro.  Evaluación de los efectos de la nueva Ley para el control de salubridad y saneamiento	la materia ¿en qué grado garantizan la suficiente cobertura y calidad del agua para toda la población?  ¿Hasta qué grado se promueve la distribución eficiente de los recursos hídricos?  ¿De qué manera se promueve la eficiencia y eficacia en la gestión de los organismos municipales operadores de agua?  ¿Cómo se establece un esquema uniforme y eficiente de cobro y de tarifas?  ¿De qué manera garantiza la eficacia en la promoción de la recaudación para cubrir los recursos necesarios para el mantenimiento y modernización de	y calidad del sistema de aguas

Propósito de la iniciativa de ley y problema público que busca resolver (Hipótesis normativa)	Pregunta de investigación: ¿cuál es el efecto del cambio legislativo sobre el problema de política pública que busca resolver?	Línea de investigación	Métodos y técnicas de investigación	Fuentes documentales
Operación del sistema (cobert	ura, eficacia, eficiencia del sistema; calid	lad)		
	¿Cómo fomenta el registro adecuado y actualizado de emisiones y transferencias de contaminantes?  ¿De qué forma promueve la disponibilidad de recursos para los programas de saneamiento?  ¿Qué otras reformas se requerirán al sistema de operación en materia de agua, a la par de las señaladas en las presentes propuestas?			Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales Módulo 5: Agua Potable y Saneamiento https://app.conagua.gob.mx/sistemas deagua/ www.imta.gob.mx https://agua.org.mx/categoria/politica-publica/ http://sina.conagua.gob.mx/sina/in-dex.php?publicaciones=1 https://aguaecosocial.com/ciclo-ur-ban o-del-agua/ https://www.gob.mx/conagua/articulos/consulta-para-el-del-programa-nacio-nal-hidrico-2019-2024-190499 https://www.inegi.org.mx/temas/agua/

#### TEMAS DE LA AGENDA Nº 37

## Hacia una evaluación de impacto legislativo de las iniciativas de Ley General de Aguas

#### **Autores:**

Eduardo Bohorquez López Roberto Ehrman Silvia Matallana David Vázquez Salguero Itzkuauhtli Zamora Saenz

Cómo citar este documento

Bohorquez López, E.; Ehrman, R.; Matallana, S.; Vázquez Salguero, D.; Zamora Saenz, I. (2022). Hacia una evaluación de impacto legislativo de las iniciativas de Ley General de Aguas *Temas de la Agenda No. 37* (julio). Instituto Belisario Domínguez, Senado de la República, Ciudad de México, 13p.

El Instituto Belisario Domínguez es un órgano especializado encargado de realizar investigaciones estratégicas sobre el desarrollo nacional, estudios derivados de la agenda legislativa y análisis de la coyuntura en campos correspondientes a los ámbitos de competencia del Senado con el fin de contribuir a la deliberación y la toma de decisiones legislativas, así como de apoyar el ejercicio de sus facultades de supervisión y control, de definición del proyecto nacional y de promoción de la cultura cívica y ciudadana

Las opiniones expresadas en este documento son de exclusiva responsabilidad de las y los autores y no reflejan, necesariamente, los puntos de vista del Insituto Belisario Domínguez o del Senado de la República.

La serie Temas de la Agenda es un trabajo Académico cuyo objetivo es apoyar el trabajo parlamentario. Este documento puede ser consultado en <a href="http://bibliotecadigitalibd.senado.gob.mx">http://bibliotecadigitalibd.senado.gob.mx</a>

Donceles 14, Centro Histórico, C.P. 06020. Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México

